



Actualización Normativa – Diciembre 2015

Nación

- **Resolución N° 1.097/2015 de la Secretaría de Energía de la Nación (B.O.: 01/12/2015)**

Aprueba las normas técnicas para la instalación, funcionamiento e inspección de depósitos de microgarrafas, garrafas y cilindros para contener gas licuado de petróleo (GLP) de hasta 45 kg. de capacidad, y para el ejercicio de la actividad de los distribuidores de envases de igual capacidad; las normas técnicas aplicables a los Centros de Canje de Unidades de Envases para contener Gas Licuado de Petróleo (GLP); y las normas técnicas y de seguridad, aplicables a las instalaciones y recipientes para contener gas licuado de petróleo (GLP) a granel con una capacidad individual de almacenamiento de entre 0,454 m3 y hasta 7,6 m3.

- **Resolución N° 675/2015 de la Autoridad Regulatoria Nuclear (B.O.: 22/12/2015)**

Declara la apertura del Procedimiento de Elaboración Participativa de Normas, en relación con el proyecto de Norma AR 10.16.1 de transporte de material radiactivo, el cual como Anexo único forma parte de la norma.

- **Disposición N° 1.421/2015 del Servicio Nacional de Sanidad y calidad Agroalimentaria (B.O.: 28/12/2015)**

Establece que toda persona física o jurídica inscripta en los registros nacionales que lleva la Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos, que para elaborar sus productos requiera utilizar la sustancia Gamma Butirolactona, debe llevar un Libro Registro en el que se asienten los datos referidos en el artículo 1° de la norma.

- **Resolución N° 962/2015 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (B.O.: 29/12/2015)**

Prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2015, la medida establecida en el artículo 1° de la Resolución SAyDS N° 585/2014, disponiendo que únicamente se emitirán dictámenes de extracción no perjudicial para exportación de trozas, madera aserrada, láminas de chapa, madera contrachapada, polvos y extractos de palo santo (Bulnesia sarmientoi), provenientes de planes de manejo sustentable, siempre que los solicitantes cumplan con lo establecido en el Anexo II de la Resolución SAyDS N° 393/2013. A su vez, modifica el artículo 4° y suspende la vigencia del artículo 5°, ambos de la Resolución SAyDS N° 393/2013.

Provincia de Buenos Aires

- **Ley N° 14.792 (B.O.: 21/12/2015)**

Modifica diversos artículos de la Ley N° 13.744, la cual establece el régimen de creación y funcionamiento de agrupamientos industriales, aplicable en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Santa Fe

- **Ley N° 16.281 (B.O.: 16/12/2015)**

Modifica el artículo 49 de la Ley N° 13.133, mediante la cual se crea la Agencia Provincial de Seguridad Vial, el Consejo Provincial de Seguridad Vial y el Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito.

Provincia de Santa Cruz

- **Ley N° 3.454 (B.O.: 09/12/2015)**

Modifica la Ley Provincial N° 2.737, elevando la Reserva Natural Monte Loayza a la categoría de Parque Natural Provincial Monte Loayza, en el marco de lo establecido por la Ley N° 786. A su vez, amplía sus coordenadas hacia el mar, de acuerdo a las condiciones establecidas en el croquis y memoria del Anexo I de la norma.

Provincia de Neuquén

- **Resolución N° 594/2015 del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (B.O.: 04/12/2015)**

Establece la obligación, para aquellos proyectos de aprovisionamiento de agua potable y/o tratamiento de líquidos cloacales, de cumplir con las normativas técnicas y legales desde el punto de vista ambiental en el ámbito provincial.



Provincia de Salta

- **Decreto N° 3.924/2015 (B.O.: 09/12/2015)**

Reglamenta la Ley N° 7.812, la cual regula todas las acciones relacionadas con productos fitosanitarios con la finalidad de prevenir la contaminación del ambiente.

- **Ley N° 7.914 (B.O.: 30/12/2015)**

Modifica el Código Contravencional de la Provincia de Salta, Ley N° 7.135.

Provincia de Tucumán

- **Decreto N° 304/2015 (B.O.: 14/12/2015)**

Establece los importes para la tasa al uso especial del agua, las concesiones de agua para bebida y uso industrial y para el usufructo de agua de pozo, previstos en los artículos 50 y 51 de la Ley N° 8.467, que establece las alícuotas, importes fijos, impuestos mínimos y valores correspondientes a los tributos contenidos en el Código Tributario de la Provincia, en lo pertinente a la tasa de uso del agua.

Provincia de Jujuy

- **Ley N° 5.882 (B.O.: 23/12/2015)**

Declara de interés provincial a la actividad vitivinícola en todas sus etapas y aspectos productivos -plantación, cultivo, cosecha, elaboración y fraccionado de vinos así como la comercialización de los mismos, producción de jugo concentrado de uva, pasas, mosto y derivados-. Se incluye asimismo, toda actividad vinculada al turismo enológico en los establecimientos respectivos. La promoción de esta actividad se extiende a todo el territorio de la Provincia de Jujuy y es considerada prioritaria para su desarrollo productivo.

- **Ley N° 65 (B.O.: 24/12/2015)**

Crea el Área Marina Protegida Punta Tombo, la cual se integra por los ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geológicos del medio marino, incluyendo al subsuelo los fondos y columnas marinas asociadas, como también la superficie aérea comprendida en sus límites.

Provincia de Misiones

- **Decreto N° 17/2015 (B.O.: 23/12/2015)**

Crea la Secretaría de Estado de Energía del Gobierno de la Provincia de Misiones y establece sus competencias.

Provincia de Corrientes

- **Resolución N° 774/2015 del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (B.O.: 11/12/2015)**

Actualiza los valores establecidos en el Anexo de la Resolución N° 568/2011, correspondientes al Régimen de Arancelamiento para las actividades brindadas por las distintas áreas del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, las que entrarán en vigencia a partir del 01 de enero de 2016.

- **Resolución N° 819/2015 del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (B.O.: 22/12/2015)**

Modifica la Resolución N° 88/2012 del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, mediante la cual se crea el Registro Provincial de Consultores Ambientales (REPCA), habilitado para registrar a los profesionales interesados en elaborar, entre otros, Avisos de Proyectos, Informes Ambientales, Planes de Gestión Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- **Resolución N° 566/2015 de la Agencia de Protección Ambiental (B.O.: 15/12/2015)**

Incorpora un apartado, al Anexo IV de la Resolución N° 326/2013, mediante el cual se aprueba el contenido del Estudio de Información Ambiental, los niveles guía y pautas adicionales de evaluación.



- **Disposición N° 1.772/2015 de la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras (B.O.: 28/12/2015)**

Implementa el procedimiento y los lineamientos para el mantenimiento de las instalaciones fijas contra incendios. A su vez, establece la obligatoriedad de utilizar el Libro Digital de Inspección en las condiciones especificadas en el Anexo de la norma.

Provincia de Neuquén – Municipio de Neuquén

- **Ordenanza N° 13.295 (B.O.: 20/11/2015)**

Crea el Programa de Reciclado de Asfaltos y de Neumáticos Fuera de Uso, cuyo objetivo será el reciclado de restos de asfaltos y neumáticos fuera de uso (NFU).

- **Ordenanza N° 13.296 (B.O.: 20/11/2015)**

Modifica la Ordenanza N° 12.028/2010, incorporando el artículo 79 bis en su Anexo I, el cual establece sanciones para aquellos que abandonen o vertieren neumáticos fuera de uso (NFU) en lugares no autorizados.

Por consultas o mayor información contactarse con Andrea K. Gonda (akg@rmlex.com / 4010-5051)